

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3598 *LOBOS BAHÍA CLUB, S.A.*

El Presidente del Consejo de Administración de la Compañía LOBOS BAHÍA CLUB, S. A., por acuerdo del Consejo de Administración de 26 de mayo de 2023, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el despacho de Arraiza Abogados S.C.P., en la c/ Monasterio de La Oliva 5, 1º D, Pamplona (Navarra), el día 30 de junio de 2023 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y para el día siguiente 1 de julio de 2023 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas, propuesta de aplicación del resultado y censura de la Gestión Social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022.

Segundo.- Ratificación y aprobación, en su caso, de las retribuciones del Órgano de Administración.

Tercero.- Nombramiento de Auditor para la auditoría de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

Cuarto.- Información de la situación actual en relación al Hotel y la Sociedad.

Quinto.- Ratificación, en su caso, de las adquisiciones efectuadas por la Sociedad con fechas 9/02/2023 y 22/03/2023.

Sexto.- Facultar al Consejo de Administración en los más amplios términos para la ejecución, desarrollo, subsanación y elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista, a partir de esta convocatoria de Junta General, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el Informe de Auditoría.

Pamplona, 26 de mayo de 2023.- Presidente, Francisco Javier López García.

ID: A230020978-1